FECHA	17	Junio	2022

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Esta información es transcrita tal cual como figura en los respectivos documentos contractuales de los que se refiere:

CONTRATO _X__ **CONVENIO ___**	NÚMERO:	S 3018 DE 2022		
	FECHA:	15	junio	2022
OBJETO: "Suministro por demanda de materiales, insumos, herramientas, elementos construcción, ferretería en general, accesorios para equipo industrial, pinturas, bases y aditivos; suministros y componentes eléctricos, electrónicos y electromecánicos, requeridos para la oportuna prestación de los servicios y el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano en los campus que lo conforman." P0ara el **GRUPO 2: "**Suministro a demanda de elementos de construcción, ferretería en general, materiales, herramientas, accesorios para equipo industrial y elementos afines para el correcto funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que integran el Instituto Tecnológico Metropolitano, hasta por el valor del presupuesto oficial y con entregas periódicas**."**				
ORGANISMO CONTRATANTE:	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO			
CONTRATISTA:	TECNOLOGÍA MODULAR S.A.S			
VALOR [$]**:**	Trecientos noventa y dos millones setecientos sesenta y cinco mil treinta y nueve pesos IVA incluido ($392.765.039)			
PLAZO:	Nueve (9) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 20 de diciembre de 2022 o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que suceda primero.			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	3018 de 2022		
	FECHA:	06	06	2022
	LABORES (IDEA)	1000192045		
		1000192046		
		1000192047		
		1000188981		
FECHA APROBACION DE PÓLIZAS:		17	06	2022

SUPERVISOR	NOMBRE:	ANA LUCIA RAMIREZ PATIÑO
INTERVENTOR	RAZÓN SOCIAL:	
	NUMERO CONTRATO:	

De conformidad con la Identificación del Contrato que se encuentra en el SECOP II la duración del contrato N° S 3018 de 2022 se fija como a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 20 de diciembre de 2022 o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que suceda primero.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron,

MIRIAM EUGENIA SALAZAR GARCIA
Representante Legal
TECNOLOGÍA MODULAR S.A.S -
Contratista

ANA LUCIA RAMIREZ PATIÑO
Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM
Supervisora